Estimado Borja:

Espero que se encuentre muy bien.

Después de revisar la documentación  publicada sobre la Licitación abierta para Asesoramiento y apoyo en destino para el posicionamiento y consolidación de las empresas en los mercados de EEUU, India y/o México en 2025 y 2026, nos surgen las siguientes preguntas iniciales:

1. **Estaríamos aplicando al lote 1 (México), todos los miembros del equipo seríamos mexicanos radicados en el país, ¿tendríamos que presentar la declaración responsable para comprobar el conocimiento del idioma?**

Según lo dispuesto en el punto 11 del pliego, *las licitadoras afirmarán en el modelo normalizado de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) que acompañará a las proposiciones, que poseen la solvencia técnica o profesional exigida para la ejecución del contrato. Y será únicamente quien vaya a resultar adjudicataria del contrato quien deberá acreditar dicha solvencia mediante la presentación de la documentación aquí indicada.*

Por consiguiente, SOLO la licitadora que resulte ganadora de cada lote (en vuestro caso, supongo que México), deberá presentar las declaraciones responsables de que todos los miembros del equipo poseen el conocimiento de la lengua de dicho país.

1. **En cuanto a los sectores que abarcarían este lote:**
   1. **¿Automoción se refiere al sector automotriz?, si es así, ¿habría algún subsector (es) especializados a considerar como como autopartes, autos eléctricos, autos pesados, etc..**

Si. Se refiere al sector automotriz o de automoción.

En relación con los subsectores, cuantos más subsectores especializados se conozca mejor. Todo ello debe quedar bien previsto y reflejado tanto en la oferta técnica a presentar como en el curriculum de los miembros del equipo.

* 1. **En el sector agroindustrial, ¿qué subsectores se abarcarían: productos frescos, congelados, procesados, alimentos, bebidas, etc**

En relación con los subsectores, cuantos más subsectores especializados se conozca mejor. Todo ello debe quedar bien previsto y reflejado tanto en la oferta técnica a presentar como en el curriculum de los miembros del equipo.

* 1. **En el sector energía renovables, ¿qué subsectores se deberían considerar: parques eólicos, fotoceldas, etc.?**

En relación con los subsectores, cuantos más subsectores especializados se conozca mejor. Todo ello debe quedar bien previsto y reflejado tanto en la oferta técnica a presentar como en el curriculum de los miembros del equipo.

* 1. **En el sector salud, ¿Cuáles serían los subsectores de especialidad: medicamentos, equipo médico, prótesis, etc?**

En relación con los subsectores, cuantos más subsectores especializados se conozca mejor. Todo ello debe quedar bien previsto y reflejado tanto en la oferta técnica a presentar como en el curriculum de los miembros del equipo.

1. **¿A cuántas empresas de cada sector se les prestarían los servicios NAEX destino exportación? ¿Se espera que se les atienda a todas al mismo tiempo?  ¿o alguna(s) durante el primer año y otra(s) durante el segundo?**

Las licitadoras deben presentar oferta económica en la que se desglose el importe ofertado para cada uno de los servicios que forman parte del contrato.

El número de empresas que se beneficien dependerá de los servicios que vayan demandando a lo largo de los años del contrato. De esta forma, NO existe máximo de empresas definido como tal en el pliego.

El “límite máximo” de servicios y de empresas a atender lo fija el presupuesto del que se dispone en cada uno de los años.

1. **¿ A cuántas empresas de cada sector se les prestarían los servicios NAEX destino implantación? ¿Se espera que se les atienda a todas al mismo tiempo?  ¿o alguna(s) durante el primer año y otra(s) durante el segundo?**

Lo mismo que arriba.

1. **¿Se tiene considerado un tiempo máximo para el desarrollo de cada servicio tanto de destino exportación como destino implantación? ¿Tienen considerados algunos hitos para  entregables?**

No se ha considerado a priori un tiempo máximo. La oferta de la empresa licitadora debería establecer el contenido de la oferta técnica, que se evaluará conforme a lo establecido en el punto 19 del pliego.

1. **Con respecto a la solvencia técnica o profesional:**
   1. **¿Se pueden considerar diferentes tipos de servicios realizados en un solo proyecto?, por ejemplo, en el proyecto X para el cliente A, yo realicé el sondeo previo, la agenda de contactos y  el estudio de mercado avanzado,  ¿se considerarían como tres servicios diferentes?**

Sí.

* 1. **¿Los servicios tienen que haber sido exclusivamente para empresas extranjeras que quieren incursionar en México? ¿Se podría tomar en cuenta también los servicios realizados para empresas mexicanas que quieren  vender/ establecerse en otros países?**

Solamente se tomarán en cuenta los servicios para empresas extranjeras que deseen exportar a México o implantarse en México.

* 1. **Si se cuenta con más de una persona senior por sector , ¿cada una de ellos debe haber realizado 25 servicios o el total de ese número puede ser la sumatoria de los servicios realizados por cada senior?**

La persona que cubra un perfil ha de haber realizado 25 servicios. No es válido aportar varias personas para cubrir la exigencia de los 25 servicios.

Agradeciendo mucho su atención, quedo en espera de sus valiosos comentarios.

¡Excelente día!